

Guayaquil, 25 de Abril del 2011

Señora
Ing. Com. Alexandra Martínez Nieto
Gerente General
BETHZANA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 (R.O.0435) de Mayo 11 de 1990, tengo el agrado de presentar a usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía el informe anual tomando en consideración lo siguiente.

- 1.- La administración de la empresa durante el ejercicio económico del 1er. de Enero al 31 de Diciembre del 2010, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y Reglamentarias constantes en los estatutos de la Constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Los comprobantes utilizados tanto para los ingresos como los egresos, han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la empresa ha sido correcto y debidamente respaldados. La correspondencia, los libros de Actas de la Junta General y los Libros de Accionistas y Acciones. Comprobantes y Libros de Contabilidad se los lleva y se los conserva guardado estrecha relación con las normas legales pertinentes.
- 3.- Para el desempeño de sus funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones con Tenidas en la Ley de Compañías.

Atentamente,



AB. Bolívar Alban Salazar.

Comisario.

C.I. 0916266273

